

DISCURSO ACADÉMICO Y LIBERTAD DE CÁTEDRA LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS EN EL SIGLO XXI

Academic discourse and academic freedom.

Catholic universities in XXI century

Discorso accademico e libertà di presidenza.

Università cattoliche nel XXI secolo.

Raúl Madrid Ramírez¹

Para citar este artículo:

Madrid Ramírez, R. (2020). "Discurso académico y libertad de cátedra".

Prudentia Iuris, N. Aniversario, pp. 391-402.

DOI: <https://doi.org/10.46553/prudentia.aniversario.2020.pp.391-402>

Resumen: La tecnología no sólo ha cambiado el modo en que acontece el discurso, sino también el discurso mismo. La libertad de cátedra ya no es medida por criterios objetivos, sino por un enorme auditorio cuyo criterio comparativo es la representación colectiva diseminada y al mismo tiempo justifica por las redes digitales. En el presente trabajo vamos a sostener dos tesis: primero, (a) que la tecnología no sólo ha cambiado el modo en que acontece el discurso académico, sino también el discurso académico mismo; y segundo, (b) que la tecnología es un instrumento de deconstrucción de la libertad de cátedra, especialmente de la libertad de cátedra de las universidades católicas.

Palabras clave: Discurso académico; Libertad de cátedra; Tecnología; Universidades católicas.

¹ Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. Correo electrónico: rmadrid@uc.cl

Abstract: Technology has changed not only the way that discourse happens, but also the discourse itself. Chair freedom is no longer measured by objective criteria, then, but by an enormous audience whose comparative criterion is disseminated collective representation and at the same time justified by digital networks. In this paper we are going to support two theses: first, (a) that technology has changed not only the way in which academic discourse occurs, but also academic discourse itself; and second, (b) that technology is an instrument for deconstruction of academic freedom, especially of academic freedom.

Keywords: Academic discourse; Academic freedom; Technology; Catholic universities.

Sommario: La tecnologia non ha solo cambiato il modo in cui si svolge il discorso, ma anche il discorso stesso. La libertà accademica non è più misurata da criteri oggettivi, quindi, ma da un vasto pubblico il cui criterio comparativo è la rappresentanza collettiva disseminata e allo stesso tempo giustificata dalle reti digitali. In questo lavoro sosterremo due tesi: primo, (a) che la tecnologia non solo ha cambiato il modo in cui si svolge il discorso accademico, ma anche il discorso accademico stesso; e secondo, (b) che la tecnologia è uno strumento per la decostruzione della libertà accademica, in particolare la libertà accademica delle università cattoliche.

Parole chiave: Discorso accademico; Libertà accademica; Tecnologia; Università cattoliche.

Introducción

En este trabajo vamos a sostener dos tesis: primero, (a) que la tecnología no sólo ha cambiado el modo en que acontece el discurso académico, sino también el discurso académico mismo; y segundo, (b) que la tecnología es un instrumento de deconstrucción de la libertad de cátedra, especialmente de la libertad de cátedra de las universidades católicas. Analizaremos cada proposición por separado.

1. La tecnología como elemento transformativo del discurso académico

La palabra “discurso” proviene de la voz latina *discursus*, derivada del verbo *discurrere*, cuyo significado era el de correr o recorrer en direcciones opuestas. La voz designa el uso de la lengua en las diversas actividades

comunicativas, y consiste en una serie de palabras y frases que se emplean para manifestar lo que se piensa o se siente, pero con el significado de una reflexión, un raciocinio sobre antecedentes o principios. Por eso es definida como “facultad racional con que se infieren unas cosas de otras” (*Diccionario de la Real Academia*, 2013). El discurso requiere de tres elementos: (a) el que habla, origen del (b) *lógos*, y (c) el que lo recibe. Hay un hablante, un pensamiento que se transmite y un auditorio. El análisis del discurso se efectúa en diversos niveles, y se asocia a la lengua oral, pero también a la lengua escrita. Por ello, muchos autores utilizan indistintamente los términos *texto* y *discurso*.

Distinguiremos aquí de modo operativo entre discurso público y académico. El primero es un conjunto de palabras y frases que buscan expresar un significado no necesariamente causal-racional, sino también estético, afectivo o específicamente político, y que tiene por auditorio a la comunidad civil o parte de ella. La palabra “político” en este punto debe ser entendida en sentido amplio, relativo a la toma de decisiones. Por discurso académico, en cambio, entenderemos aquel cuyo objetivo es inferir causalmente una conclusión que contenga una verdad teórica o práctica. Se dirige específicamente a una comunidad científica, es decir, la que conoce las reglas propias del método de una determinada disciplina. Su objeto es persuadir por la mera contemplación de la verdad. El discurso público, que no está dirigido a una comunidad específica, tiene como uno de sus objetos centrales el persuadir, incluso por medio de la narración, y no necesariamente declarar la verdad. Una cierta continuidad entre el discurso académico y el discurso público debiera ser directamente proporcional a la mayor virtud y educación de los que intervienen en él, ya sean hablantes u oyentes. El discurso académico se va separando, a lo largo de los siglos, del discurso público, hasta encontrar su *locus* en las universidades, institución medieval que surge en el siglo XI y va mutando sus modelos hasta el tiempo presente, en el que guarda significativas diferencias con su matriz original.

Todo discurso comienza por la voz. Si la historia humana se reescribiera como la historia de la circulación de la información, su primer paso sería la voz. El efecto del habla es restringido, pero es siempre auténtico. La civilización que inventa la filosofía se encontraba cómoda en la oralidad, como se ve en *Fedro*² (274c-277^a y 279b-279c), al rechazar la escritura porque arroja incerteza y debilita la memoria. La escritura es el segundo modo de transmitir el fonema. Varios siglos después, Derrida va a negar el privilegio del habla, al problematizar la diferencia empírico-trascendental mediante

2 Platón. *Fedro* (trad. María Araujo en 1974). Madrid. Aguilar.

la deconstrucción del signo lingüístico³. La escritura significa un cambio cualitativo en la circulación de la información, aunque se discuta en sede filosófica la novedad del signo gráfico⁴. A partir de entonces, la diferencia se establecerá por razón del medio material de los grafemas. El tercer modo de contener el fonema fue la invención de la imprenta. Las primeras prensas, como es sabido, comenzaron a funcionar en 1466, pero fue el surgimiento de los grandes editores venecianos, como Aldo Manuzio, lo que produjo el verdadero cambio a gran escala en la circulación de la información, reemplazando la maravillosa labor de los copistas, desde los tiempos de Casiodoro. A fines del siglo XV, se imprimieron en Venecia el 15 % del total europeo, y durante la primera mitad del siglo XVI fueron responsables de la mitad de los libros impresos en Europa. Es muy factible que durante el siglo XVI salieran de las imprentas venecianas unos treinta y cinco millones de ejemplares⁵.

El cuarto y último paso de este proceso se configura por la así llamada revolución digital, que sobrepasa las predicciones más optimistas en torno a la difusión de conocimiento, y marca sin duda alguna la condición cultural de nuestro tiempo. La naturaleza de esta “nueva entidad” (los datos informáticos) implica un buen número de complejos problemas, tanto filosóficos como normativos⁶, que no corresponde desarrollar aquí.

La representación de la información de modo binario constituye, sin embargo, mucho más que un cambio de soporte material. La separación del signo gráfico de la voz constituyó en su momento un cambio cualitativo: la escritura, desde los soportes más primitivos, dejaba el *lógos* separado de su fuente del *arché*, y, por lo tanto, a merced del error. El principio autoritativo del texto se diluye de este modo, quedando en manos de los sucesivos intérpretes. Se justifica así el aforismo aristotélico de que “las palabras habladas son símbolos o signos de las afecciones o impresiones del alma; mientras que las palabras escritas son signos de las habladas”⁷. A partir de este cambio cualitativo, podría pensarse que el simple cambio de soporte material de los signos que son mimesis de la voz representan exclusivamente una modificación cuantitativa. El presupuesto es válido sin

3 Derrida, J. (2000). *De la gramatología* (O. del Barco, trad.). Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.

4 Diringer, D. (1982). *The Book Before Printing. Ancient, Medieval and Oriental*. Nueva York. Dover Publications.

5 Marzo, A. (2012). *L'Alba di Libri. Quando Venezia ha fatto leggere il mondo*. Milán. Garzanti, 13.

6 Floridi, L. (2011). *The Philosophy of Information*. Oxford. Oxford University Press, 19.

7 Aristóteles. *Sobre la interpretación* (trad. en 1995 por Miguel Candel San Martín). Madrid. Gredos, 1.

duda para el paso del libro único a la copia manual, y de ésta a la imprenta, con su creciente formato de distribución, pero no para la transformación digital del conocimiento. McLuhan afirmaba ya en 1964 que “la tecnología eléctrica se encuentra ya en su punto de partida, y estamos adormecidos, ciegos, sordos y mudos frente a su encuentro con la tecnología Gutemberg”⁸. La información contenida en el dato binario, aunque materialmente puede concebirse como un cambio de soporte, es más bien cualitativa, porque su efecto sobre el discurso académico (y, como consecuencia, sobre el discurso público) tiene un carácter radical. La globalización de la información y su circulación global terminan deconstruyendo la diferencia entre los tipos de discurso. Esto implica una profunda transformación de ambas narrativas, se debilita el significado principal del texto (“deshacer, descomponer y des-sedimentar estructuras”⁹), en favor de la reinscripción de otros que antes parecían secundarios. La tensión entre los opuestos desaparece y se convierten en realidades mixtas, indiferenciables, dando origen a infinitas reconfiguraciones hermenéuticas¹⁰. Nuestra tesis es que la circulación digital de la información y del conocimiento produce una deconstrucción del discurso en general, porque hace imposible formular una diferencia nítida entre el discurso académico y el discurso público, así como entre ningún otro. Lógicamente, hay más elementos que considerar en este proceso, que se acompaña con múltiples deconstrucciones paralelas. Gracias a esta tecnología, todos los hablantes son, al mismo tiempo, oyentes, y todos los oyentes son simultáneamente hablantes: orador y auditorio se confunden. En el nuevo escenario, el orador que emite el discurso ya no está asociado a la *auctoritas* lógico-causal de lo que afirma o niega, su opinión tiene sólo el valor de ser emitida, no requiere nada más. Esto, en muchos sentidos, es opuesto a las nociones de “sede” y de “cátedra”¹¹, que dieron vida a las universidades de la Cristiandad latina. Dentro de las consecuencias para el discurso académico de esta situación, no sólo precipitada, sino concebida *more tecnologico*, caben las siguientes:

8 McLuhan (1995). *Essential McLuhan* (Eric McLuhan and Frank Zingrone, eds.). Nueva York. Basic Books, 158.

9 Derrida, J. (1995). *El tiempo de una tesis. Deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona. Ediciones Proyecto a, 25.

10 Derrida, J. (1972). *Positions, Entretien avec Henri Ronse, Julia Kristeva, Jean-Louis Houdebine, Guy Scarpetta*. París. Les Éditions de Minuits, 15-19.

11 La palabra “sede” proviene del latín *sedes*, que significa “asiento”. El sentido de “edificio principal” tiene su origen en el trono de quien detentaba el mando. “Cathedra”, por su parte, tiene su origen en una voz griega (*kathedra*), y se refiere al asiento elevado desde el cual enseñaba el profesor. La idea del asiento sólido y permanente, desde el cual proviene el conocimiento de fe (sede) y la sabiduría racional (cátedra), indican una verticalidad del conocimiento que se presenta como lo opuesto de la horizontalidad deconstruccionista.

- a. Se problematiza la distinción entre *doxa* y *episteme*, en virtud de la transgresión de ambos registros. La *episteme* proviene del razonamiento lógico mediante el silogismo. Consiste en un conocimiento causal, siendo la primera de ella la esencia de las cosas (Aristóteles, *Met.*, VII, 9, 1034a, 30-31)¹². La *doxa*, en cambio, puede ser cierta en algunos casos, pero falsa en otros. Las narrativas académicas salen al exterior, con vocación de ser comprendidas por los legos, y las narrativas públicas entran en la universidad, con el objeto de alcanzar mayores audiencias (en muchos casos, mediante el argumento de la “tercera misión” universitaria). La tecnología multiplica las instancias de coexistencia, proporciona soportes, transforma los mecanismos de expresión, midiendo su efectividad en tiempo real, convierte en tendencia las opiniones ciudadanas sobre el actuar universitario. El discurso académico toma a veces la forma de un *commodity*, mientras que el discurso público traslada el inmediatez de sus debates al interior de los claustros. Ambos discursos se acercan ahora no en un sentido complementario, sino más bien en un gesto de hibridación.
- b. Fruto de lo anterior, el discurso público tiende a “integrar” al académico, que ha sido “visibilizado” fuera de su contexto gracias a los nuevos parámetros culturales y tecnológicos. Es decir, tiende a dotarse a sí mismo de razones y justificaciones más allá de la conciencia de un espacio de meras opiniones emitidas y aceptadas como tales. Estas justificaciones operan, en realidad, al modo de una prótesis. El fenómeno se presenta especialmente en las áreas en que el lenguaje es menos esotérico, como la ética, la política o el Derecho, y no por ejemplo en la química o la física, pero sí en aspectos de la medicina (todos los países se llenaron de epidemiólogos con la crisis del COVID-19).

Parecen generarse dos tipos de respuestas a la recepción de la narrativa científica en el mundo no universitario: la de un grupo menos letrado, que no comprende los argumentos, y por lo tanto los caricaturiza de modo manifiesto, o bien simplemente los desprecia, desconfiando de ellos. La segunda respuesta proviene de grupos más educados, como profesionales de otras disciplinas que incursionan en ámbitos epistemológicos diferentes, y personas que en general disponen de la capacidad de lectura y comprensión de textos más complejos, pero que carecen de la formación metodoló-

12 Principio de todo es la esencia: de la esencia parten los silogismos.

gica disciplinar para calibrar el sentido o las consecuencias de un argumento. Este grupo es más peligroso que el primero, porque se reviste de una cierta erudición, citando decorativamente autores difíciles de comprender si se carece del entrenamiento apropiado¹³. Es el grupo de gente que, en redes sociales, por ejemplo, envía “a leer” al adversario, para llamarle ignorante.

- c. La opacidad de las fronteras entre ambos discursos produce todavía otro efecto propio, de gran importancia: la profunda politización del discurso académico. Este efecto ya está descrito en Foucault, a propósito de la variación del canon desde el poder vertical al horizontal. Marx y Engels habían afirmado que la sociedad se encuentra dividida en dos clases antagónicas: la clase capitalista y la clase obrera, concibiendo al Estado como garante vertical de este estado de cosas. Gramsci y Althusser sostuvieron que el poder excede lo puramente represivo-central, para infiltrarse en todos los intersticios de la sociedad capitalista. En esta línea, Foucault declara que el poder excede al Estado, y circula por toda la sociedad, de un modo horizontal. Su tesis es que todas las relaciones sociales –incluso las privadas– se configuran en realidad como relaciones de poder, ya sea de modo implícito o explícito, de manera consciente o inconsciente. Así, las relaciones devienen forzosamente en actos políticos, porque su verdadero objeto es el enfrentamiento y la dominación. A esto lo llama *microfísica* del poder, para expresar que éste no se ejerce de un modo estructural, sino que circula a través de las instituciones y de las prácticas, entre las cuales se encuentra el discurso. De ahí que sostenga que “es sin duda prudente no tratar acerca de la racionalización de la sociedad o de la cultura como un todo, sino analizar ese proceso en varios dominios, que se arraigan cada uno de ellos en una experiencia fundamental: locura, enfermedad, muerte, crimen, sexualidad, etc.”¹⁴. Ya no puede plantearse sobre estas bases una relación de jerarquía entre el *lógos* de la *episteme* y el de la *doxa*. Al igual que la deconstrucción, lo que encontramos en Foucault a propósito del poder es una filosofía del límite, evitando la alternativa del afuera y del adentro¹⁵, configurando todos los discursos como un único sistema de signos, abierto a la lectura sucesiva, con interpretaciones no vinculantes ni duraderas.

13 Un caso muy frecuente es la palabra “deconstrucción”, que ha caído desde el ámbito filosófico hasta el público, y es usada muchas veces en la narrativa cotidiana, sin que nadie sepa realmente qué significa.

14 Foucault, M. (1996). *¿Qué es la Ilustración?* Madrid. La Piqueta, 19.

15 *Ibidem*, 104.

La politización del discurso supone una redirección del esfuerzo narrativo, que se aleja de la búsqueda de la verdad (objeto metafísico de la inteligencia, y objeto institucional de las universidades), y se reemplaza por diversas configuraciones estratégicas destinadas a obtener y conservar el poder. Este fenómeno ocurre en una doble dirección: una centrífuga, en la que el discurso académico es sacado de contexto para defender posiciones contingentes al exterior de la universidad, y otra centrípeta, en la que se transforma en un modo de dominación interna a la universidad, con objetivos político-gubernativos, culturales o morales.

Alguien podría objetar que este no es un fenómeno nuevo, que ha ocurrido desde siempre, porque es parte de la naturaleza humana usar lo que se encuentra a su disposición para agrandar su poder y el efecto de su dominación. Tal es el argumento de Trasímaco en *La República*. Porque existe desde siempre esta tendencia, el objeto del Derecho sería justamente evitar que altere injustamente las relaciones sociales. Esto es cierto, pero la situación que describimos aquí incorpora nuevos elementos a dicho estado de cosas preexistente: (a) una especie de conciencia general implícita de que la sociedad contemporánea carece de límites, y por lo tanto puede reinventarse en cualquier dirección, y (b) una hipervaloración de la conciencia subjetiva, que sería el verdadero motor de tal reinención constante y eventualmente contradictoria. Ambos factores logran dominar el discurso sólo gracias a las tecnologías de la información. Por ellas tales vectores se canalizan y se consagran, convirtiendo los discursos –cualquiera sea su especie– en una sola gran masa orbital indiferenciada. Semejante plasticidad, de la que no puede negarse en cierto modo su belleza, resulta a la postre fatal para cualquier definición disciplinar, y en general para cualquier intento de poner límites o señalar fronteras. Los bordes del discurso académico y del discurso público, en consecuencia, se difuminan, así como muchos otros: filosofía y literatura, ciencia y mitología, fenómeno y esencia, etc.

2. La libertad de cátedra de las universidades católicas y el nuevo esquema del discurso

La libertad de expresión y sus especies –como la libertad de cátedra– es una de las garantías fundamentales más defendidas en Occidente, y paradójicamente una de las más conculcadas de facto durante la posmodernidad¹⁶. Se diría que experimenta una fuerte dicotomía entre lo abstracto y

¹⁶ Desde 2005, de acuerdo con la ONG *Freedom House*, la libertad política y civil no ha hecho otra cosa que retroceder en todas partes del mundo. Cfr. <https://freedomhouse.org/issues/>

lo concreto, porque, por un lado, está ampliamente protegida en el Derecho Público y es un principio general de la política mundial, pero por otro, su efectividad es cada vez más opaca en la vida concreta de las sociedades democráticas occidentales, y por supuesto en las universidades. Lo anterior parece sorprendente *–prima facie–* en una sociedad que se jacta de apreciar la libertad como su máximo bien. Sin embargo, al mirar con cuidado, es posible constatar una deriva cultural que desemboca en un creciente consenso para ejercer la censura. La causa de este fenómeno debe buscarse en ciertos mecanismos o estrategias de dominación del discurso, que presentan determinadas categorías éticas, jurídicas e incluso estéticas, como “decentes” o “aceptables”, de tal modo que las no incluidas en el listado pasan a ser, *a contrario sensu*, “indecentes” e “inaceptables”, y deben, por lo tanto, ser erradicadas no sólo del discurso, sino también de las instituciones y de los símbolos. Estas ideas de lo decente/indecen- te están siempre asociadas a minorías de cualquier tipo, y su protección es justificada en nombre del “respeto” y de la “dignidad humana”. Lo propio de esta estrategia de dominación del discurso es diseñar y disponer una amplia gama de medios para desarticular las opiniones que se sitúen al margen de ella. No es el objeto de este trabajo desarrollarlas, pero sí señalar que todas están relacionadas con la creación de una cierta *representación colectiva*, en el sentido descrito por Lévy-Bruhl¹⁷, sobre lo que constituye esta nueva moral.

¿Qué se puede esperar para la libertad de cátedra de las universidades católicas en el tiempo presente? Hemos dicho ya que ésta es una especie de libertad de expresión, y ahora recordamos que es propia de las universidades, y consiste –según el canon moderno– en la autonomía de los académicos para investigar en cualquier área del conocimiento, y de emitir opiniones científicamente sustentables en su calidad de miembros de una determinada comunidad universitaria, sin que ello suponga sanciones por parte del Estado, de las autoridades universitarias o de los propios pares¹⁸. En el caso de las universidades con ideario, y específicamente las católicas, esta suerte de espacio de libertad adscrito al académico se encuentra modulado también por una cuestión contractual previa: el respeto al ideario de la universidad. Este ideario suele consagrarse en una “declaración de principios” que se ajusta al depósito de la fe, el Magisterio de la Iglesia y la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* (1990). Los académicos de las universidades católicas se comprometen a respetar las disposiciones de este documento

freedom-expression.

17 Lévy-Bruhl, L. (1951). *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*. París. Presses Universitaires de France, 29.

18 Madrid, R. (2015). “El concepto de libertad de cátedra”. En *Problemas de Derecho Natural* (Alejandro Miranda y Sebastián Contreras, eds.). Santiago. Thomson Reuters, 575.

antes de incorporarse, como parte de su contrato laboral, de manera que su incumplimiento no constituye en realidad un caso de violación a la libertad de cátedra¹⁹, aunque muchas veces se quiera plantear de este modo.

Al margen, sin embargo, de la cuestión estrictamente jurídica, ¿puede decirse que en los hechos sigue subsistiendo la libertad de cátedra de estas instituciones? Se trata de una pregunta empírica, no normativa. Todavía no ha llegado el momento en que se pida que se cierren las universidades católicas –o confesionales en general–, o se proscriban, por sostener principios incompatibles con el “respeto” a las personas o a las minorías. Sin embargo, la impregnación de los criterios antes mencionados en el discurso se encamina ciertamente a ello, a menos que se produzca una reacción organizada en varios planos, incluyendo el ámbito de la narración pública. Desde un punto de vista empírico, sin embargo, la respuesta a la pregunta es más bien dudosa. El ideario católico entra con frecuencia en conflicto con algunos de estos estándares de la “decente” o “indecente”, sobre todo en áreas propias de la teología moral. Esto es así porque es en ella donde se declara la existencia de actos materialmente buenos o malos de modo intrínseco y universal (ya sea por su correspondencia con la verdad revelada, ya sea por su conformidad con la ley natural al alcance de la razón), quedando por lo tanto en inmejorable posición para transgredir las normas de lo políticamente correcto que dominan en nuestro tiempo, que se declaran *ex ante* como incapaces de definir nada. No es extraño, en consecuencia, que la libertad académica propia de las universidades católicas o de inspiración católica entre en severo conflicto con los defensores del nuevo canon, cuyo concepto de lo “moral” se reduce al principio liberal de no dañar terceros, o se sujeta (en el ámbito interno) a la ley de la conciencia individual.

Este embate contra la libertad de cátedra se ha producido hasta el momento de dos formas: (a) o bien rechazando las afirmaciones morales que se derivan de los principios que estas instituciones defienden, o bien (b) desafiando la interpretación del canon teológico, para ajustarlo a las categorías de la nueva ortodoxia. Ambas estrategias son simultáneas: mientras se denuncia en el discurso público la “indecencia” de los profesores que se sujetan al canon tradicional (y, por lo tanto, se denuncia implícitamente la “indecencia” del mismo canon), otros –también profesores– llaman a la calma, afirmando que la *verdadera* revelación y la *verdadera* ley (natural) sostiene en realidad el mismo parámetro de “decencia” que la corrección política, de manera que la narrativa se vuelve contra quienes se empeñan en declarar la interpretación auténtica, y no contra los que intentan subvertirla.

19 Castillo, L. (2006). *La libertad de cátedra en la relación laboral con ideario*. Valencia. Tirant lo Blanch.

La novedad de este procedimiento radica, sin embargo, más en las condiciones en que esto se produce que en su mecanismo; sin perjuicio de que la segunda estrategia no es moderna sino derechamente posmoderna, según hemos visto antes, a propósito de la deconstrucción. Tales condiciones apuntan a la radical intervención de la tecnología, cuyo efecto es diluir el valor simbólico del debate, trasladándolo desde el discurso académico como sistema estructurado de símbolos al discurso público, usando el expediente de indiferenciarlos en una sola narrativa, des-simbolizando el discurso especializado, eliminando su referencia y convirtiéndolo en una constante iteración en línea. Esto se verifica a través de la comunicación masiva, que es el medio a través del cual se configura la representación moral colectiva, que ejerce a escala global un manifiesto contenido político. La tecnología de la información, su circulación instantánea y omnipresente, su indecibilidad entre hablante y auditorio, proporcionan los elementos necesarios para la deconstrucción efectiva del discurso, y, por lo tanto, para la desaparición de los límites de las narrativas contemplativas, especialmente en aquellas áreas que abordan cuestiones morales. En este sentido, la tecnología no sólo ha cambiado el modo en que acontece el discurso, sino también al discurso mismo, porque es ella la que disemina los significados y deconstruye los binomios como “hablante/auditorio”, etc. La libertad de cátedra ya no es medida por criterios objetivos, sino por un enorme auditorio cuyo criterio comparativo es la representación colectiva diseminada y, al mismo tiempo, justificada por las redes digitales. Se trata de una versión refinada en términos cognitivos de la conocida frase de McLuhan: “el medio es el mensaje”.

En otros términos, pues, y a modo de conclusión: la significativa politización del discurso que caracteriza las primeras décadas del siglo XXI problematiza la libertad de expresión de los que se empeñan en formular juicios teóricos o prácticos sobre problemas morales, sociales, jurídicos o políticos que sean, a la vez, materiales y universales. En este grupo de académicos se encuentran (o debieran encontrarse) aquellos que pertenecen a universidades católicas o de inspiración católica. El efecto descrito supone una dramática disminución de la libertad de cátedra efectiva de este grupo, aunque la dimensión normativa de esta garantía aún se encuentre intacta. La razón de su disminución obedece a que los requisitos para concederla parecen haberse movido, ahora, gracias al empoderamiento sustentando y garantizado por las tecnologías de la información, desde las condiciones objetivas tradicionales para operar de la libertad de cátedra, a la necesidad de no contradecir la representación colectiva de lo correcto formulada en, por y desde las redes y los auditorios virtuales.

Mientras no se consiga volver a formular de modo estricto las exigencias y resguardos propios del discurso académico, las universidades –y especialmente las universidades católicas– serán paradójicamente un lugar

muy peligroso para incorporar en el discurso propio de su ámbito, con la adecuada libertad, aquello que sus académicos consideran verdadero.

Bibliografía

- Aristóteles (2012). *Metafísica*. Trad. Valentín Gasrcía Yebra. Madrid. Gredos.
- Aristóteles. *Sobre la interpretación* (trad. en 1995 por Miguel Candel San Martín). Madrid. Gredos.
- Castillo, L. (2006). *La libertad de cátedra en la relación laboral con ideario*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Derrida, J. (1972). *Positions, Entretiens avec Henri Ronse, Julia Kristeva, Jean-Louis Houdebine, Guy Scarpetta*. París. Les Éditions de Minuits.
- Derrida, J. (1995). *El tiempo de una tesis. Deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona. Ediciones Proyecto a.
- Derrida, J. (2000). *De la gramatología* (O. del Barco, trad.). Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- Diringer, D. (1982). *The Book Before Printing. Ancient, Medieval and Oriental*. Nueva York. Dover Publications.
- Floridi, L. (2011). *The Philosophy of Information*. Oxford. Oxford University Press.
- Foucault, M. (1996). *¿Qué es la Ilustración?* Madrid. La Piqueta.
- Lévy-Bruhl, L. (1951). *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*. París. Presses Universitaires de France.
- Madrid, R. (2015). “El concepto de libertad de cátedra”. En *Problemas de Derecho Natural* (Alejandro Miranda y Sebastián Contreras, eds.). Santiago. Thomson Reuters.
- Marzo, A. (2012). *L'Alba di Libri. Quando Venezia ha fatto leggere il mondo*. Milán. Garzanti.
- McLuhan (1995). *Essential McLuhan* (Eric McLuhan and Frank Zingrone, eds.). Nueva York. Basic Books.
- Platón. *Fedro* (trad. María Araujo en 1974). Madrid. Aguilar.
- Real Academia de la Lengua (2013). *Diccionario de la Lengua Española*. XXIIIª edición. Madrid.